



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del Programa Educación Media Superior Tecnológica 2017	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: (02/Mayo/2018)	
1.3 Fecha de término de la evaluación: (30/Agosto/2018)	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Arq. Nery Celia Rojo Aguilar	Unidad administrativa: Dirección de Planeación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño del Programa de Educación Media Superior Tecnológica con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la justificación de la creación y diseño del programa, • Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional, • Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención, • Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos, • Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable • Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas • Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Enfoque Cuantitativo y Enfoque Cualitativo	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Los principales métodos y técnicas de investigación de carácter científico son los siguientes:	
Técnicas de entrevista, enfoque cuantitativo	
Revisión del marco teórico, análisis de datos estadísticos.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Carencia en sustentar metodológicamente a través de información documentada.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: <ul style="list-style-type: none">• Documento diagnóstico del programa debidamente estructurado• Alineación directa con el PND, PED y sectorial• Adecuada definición de las poblaciones tanto potencial como objetivo• Base de datos de alumnos matriculados• Información estadística educativa estandarizada y sistematizada
2.2.2 Oportunidades: <ul style="list-style-type: none">• Problemática claramente establecida• Contribución al logro de los objetivos nacionales• Información estadística del sector educativo• Estandarización de actividades de admisión y de atención a los alumnos• Escasa difusión en los métodos, trámites y requisitos de admisión.
2.2.3 Debilidades: <ul style="list-style-type: none">• Poca información en la columna de los medios de verificación• Amplia disponibilidad de instancias ejecutoras de programas coincidentes o con atención a la misma población objetivo
2.2.4 Amenazas: <ul style="list-style-type: none">• Carencia de mecanismos de atención documentados• Metas laxas o planteamiento inadecuado

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: <p>El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche instancia ejecutora de éste programa, presenta en general una justificación adecuada de la creación y diseño del programa debiendo actualizar el diagnóstico.</p> <p>El programa define claramente su población objetivo es necesario documentar procedimientos, estrategias y mecanismos para fortalecer la consecución del logro de los objetivos planteados e incrementar la eficiencia de su desempeño.</p> <p>Se planea incrementar la eficiencia en el cumplimiento del logro de las metas establecidas y la atención a la demanda luego entonces es necesario documentar adecuadamente los procedimientos y mecanismos para llevar a cabo adecuadamente lo planteado para ese fin.</p>
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Documentar debidamente los mecanismos empíricos de atención de la demanda
2: Publicar procedimientos de admisión, requisitos, costos en redes sociales y página de internet del Colegio
3: Ampliar la información de los medios de verificación, nombre del reporte, periodo, etc.
4: Replantear algunas las metas
5: Se sugiere crear una identidad institucional.



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Álvaro Canché Góngora
4.2 Cargo: Evaluador
4.3 Institución a la que pertenece: Corporativo Integral Canché, Chay y Asociados S.C.
4.4 Principales colaboradores: Ericka Yuvisa Canché Rodríguez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: alvarocanche@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (044)- 9811401157

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Educación Media Superior Tecnológica
5.2 Siglas: EMST
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación (SEDUC)
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Colegio de Estudios de Científicos y Tecnológicos del Estaco de Campeche
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de planeación.
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): contacto@cecytcampeche.edu.mx (981) 81-66134
Nombre: Dra. Cindy Rossina Saravia López Unidad administrativa: Colegio de Estudios de Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: 6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/>



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

6.1.3 Licitación Pública Nacional ___
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___
6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Centro de Estudios de Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 162,400.00 (ciento sesenta y dos mil cuatrocientos pesos 00/100m.n.)
6.4 Fuente de Financiamiento : Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en Internet de la evaluación: www.cecytecampeche.edu.mx
7.2 Difusión en Internet del formato:

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

VO.BO.

AUTORIZÓ

Ing. Carmen de la Cruz Segovia Chi.
Jefe de Departamento de Planeación
del CECYTEC.

Arq. Nery Celia Rojo Aguilar MV/IBN
Directora de Planeación
del CECYTEC.

LAF Indira Patricia Tacú Pérez.
Directora Administrativa
Del CECYTEC.